

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EL ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y Resolución N° SHD-000226 del 8 de Octubre de 2014

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2017, mediante Acuerdo local No. 0054 del 15 de diciembre de 2016, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos e Inversión a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1.: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 247.674.070.000), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1.	DISPONIBILIDAD INICIAL	153.134.944.000
2.	INGRESOS	94.539.126.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	97.786.000
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	97.786.000
2.1.2.03	Multas	73.000.000

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.2.04	Rentas Contractuales	7.500.000
2.1.2.04.02	Arrendamientos	7.500.000
2.1.2.99	Otros Ingresos No Tributarios	17.286.000
2.2	TRANSFERENCIAS	94.041.340.000
2.2.4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	94.041.340.000
2.2.4.05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	94.041.340.000
2.2.4.05.01	Vigencia	94.041.340.000
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	400.000.000
2.4.3	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	400.000.000
2.4.3.02	Rendimientos provenientes de Recursos de Libre Destinación	400.000.000
	TOTAL INGRESOS + DISP INICIAL	247.674.070.000

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 247.674.070.000),,, conforme a los siguientes detalles:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3.	GASTOS	247.674.070.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.191.670.000
3.1.2	GASTOS GENERALES	1.205.000.000
3.1.2.01	Adquisición de Bienes	88.000.000
3.1.2.01.02	Gastos de Computador	15.000.000
3.1.2.01.03	Combustible, Lubricantes y Llantas	40.000.000
3.1.2.01.04	Materiales y Suministros	33.000.000
3.1.2.02	Adquisición de Servicios	1.115.000.000
3.1.2.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	10.000.000
3.1.2.02.04	Impresos y Publicaciones	28.500.000

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.1.2.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	671.000.000
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad	671.000.000
3.1.2.02.06	Seguros	229.500.000
3.1.2.02.06.01	Seguros Entidad	124.000.000
3.1.2.02.06.04	Seguros de Vida Ediles	500.000
3.1.2.02.06.05	Seguros de Salud Ediles	105.000.000
3.1.2.02.08	Servicios Públicos	171.000.000
3.1.2.02.08.01	Energía	70.000.000
3.1.2.02.08.02	Acueducto y Alcantarillado	31.500.000
3.1.2.02.08.03	Aseo	4.500.000
3.1.2.02.08.04	Teléfono	65.000.000
3.1.2.02.11	Promoción Institucional	5.000.000
3.1.2.03	Otros Gastos Generales	2.000.000
3.1.2.03.02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	2.000.000
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	986.670.000
3.1.8.02	GASTOS GENERALES	986.670.000
3.1.8.02.01	Adquisición de Bienes	145.720.000
3.1.8.02.01.02	Gastos de Computador	49.395.000
3.1.8.02.01.03	Combustible, Lubricantes y Llantas	47.483.000
3.1.8.02.01.04	Materiales y Suministros	48.842.000
3.1.8.02.02	Adquisición de Servicios	838.950.000
3.1.8.02.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	6.998.000
3.1.8.02.02.04	Impresos y Publicaciones	5.384.100
3.1.8.02.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	586.685.800
3.1.8.02.02.05.0001	Mantenimiento Entidad	586.685.800
3.1.8.02.02.06	Seguros	189.146.100
3.1.8.02.02.06.0001	Seguros Entidad	138.427.000
3.1.8.02.02.06.0004	Seguros de Vida Ediles	20.000.000
3.1.8.02.02.06.0005	Seguros de Salud Ediles	30.719.100
3.1.8.02.02.08	Servicios Públicos	33.636.000
3.1.8.02.02.08.0001	Energía	8.267.000
3.1.8.02.02.08.0002	Acueducto y Alcantarillado	10.609.000
3.1.8.02.02.08.0003	Aseo	2.889.000
3.1.8.02.02.08.0004	Teléfono	11.871.000
3.1.8.02.02.11	Promoción Institucional	17.100.000

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.1.08.02.03	OTROS GASTOS GENERALES	2.000.000
3.1.8.02.03.02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	2.000.000
3.3	INVERSION	245.482.400.000
3.3.1	DIRECTA	93.334.126.000
3.3.1.15	Bogotá Mejor para todos	93.334.126.000
3.3.1.15.01	Pilar Igualdad de calidad de vida	17.826.533.000
3.3.1.15.01.02	Desarrollo Integral Desde la gestación hasta la adolescencia	1.391.307.000
3.3.1.15.01.02.1397	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	1.391.307.000
3.3.1.15.01.03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	8.400.072.000
3.3.1.15.01.03.1399	Promoción y eficacia para un desarrollo MEJOR del adulto mayor	7.933.401.000
3.3.1.15.01.03.1417	Desarrollo en salud para una SONRISA nueva mejor para todos	466.671.000
3.3.1.15.01.04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	1.866.682.000
3.3.1.15.01.04.1418	Mitigar el riesgo es mejor para todos	1.866.682.000
3.3.1.15.01.07	Inclusión educativa para la equidad	466.671.000
3.3.1.15.01.07.1420	Dotación material pedagógico a IEDS de la Localidad	466.671.000
3.3.1.15.01.08	Acceso con calidad a la educación superior	1.773.348.000
3.3.1.15.01.08.1421	Por una formación en educación superior para Todos	1.773.348.000
3.3.1.15.01.11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	3.928.453.000
3.3.1.15.01.11.1422	Ciudad Bolívar en cultura, deporte y recreación mejor para todos	3.928.453.000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	56.849.013.000
3.3.1.15.02.15	Recuperación, Incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	2.498.556.000

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.3.1.15.02.15.1313	Derecho a la propiedad y a la legalidad de nuestros barrios	2.498.556.000
3.3.1.15.02.17	Espacio público, derecho de todos	9.333.412.000
3.3.1.15.02.17.1423	Mantenimiento y construcción de parques	9.333.412.000
3.3.1.15.02.18	Mejor movilidad para todos	45.017.045.000
3.3.1.15.02.18.1424	Espacios con Movilidad para todos	45.017.045.000
3.3.1.15.03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	4.666.706.000
3.3.1.15.03.19	Seguridad y convivencia para todos	4.666.706.000
3.3.1.15.03.19.1425	Escuela Ciudad Bolívar segura y en paz	4.666.706.000
3.3.1.15.05	Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	186.668.000
3.3.1.15.05.36	Bogotá, una ciudad digital	186.668.000
3.3.1.15.05.36.1448	Portales Interactivos Ciudad Bolívar	186.668.000
3.3.1.15.06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	1.899.746.000
3.3.1.15.06.38	Recuperación y manejo de La Estructura Ecológica Principal	1.232.010.000
3.3.1.15.06.38.1450	Recuperación protección y manejo ambiental de la estructura ecológica principal y/o la franja de borde urbano rural de la Localidad Ciudad Bolívar	1.232.010.000
3.3.1.15.06.41	Desarrollo Rural Sostenible	667.736.000
3.3.1.15.06.41.1449	Desarrollo rural sostenible	667.736.000
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	11.905.460.000
3.3.1.15.07.45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	11.905.460.000
3.3.1.15.07.45.1281	Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente	8.729.830.000
3.3.1.15.07.45.1451	En Ciudad Bolívar participamos todos	3.175.630.000
3.3.6	Obligaciones por Pagar	152.148.274.000
3.3.6.14	Bogotá Humana	79.491.696.000

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.3.6.14.01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	29.812.195.000
3.3.6.14.01.01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1.800.000.000
3.3.6.14.01.01.0864	Suministro y adecuación de espacios para el desarrollo de la primera infancia	1.800.000.000
3.3.1.14.01.02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	2.000.000.000
3.3.6.14.01.02.0820	Promoción y prevención en salud a la población vulnerable	2.000.000.000
3.3.6.14.01.03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	2.780.000.000
3.3.6.14.01.03.1129	Ciudad Bolívar construye saberes	2.780.000.000
3.3.6.14.01.04	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	300.000.000
3.3.6.14.01.04.0907	Ciudad Bolívar, territorio de empoderamiento de las mujeres	300.000.000
3.3.6.14.01.05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	2.566.334.000
3.3.6.14.01.05.0883	Atención integral en promoción y prevención a adulto mayor	2.116.334.000
3.3.6.14.01.05.0909	Una localidad que se construye desde el dialogo diverso	450.000.000
3.3.6.14.01.06	Bogotá humana por la dignidad de las víctimas	1.301.861.000
3.3.6.14.01.06.0865	Una Bogotá muy humana con las víctimas de las violencias	1.301.861.000
3.3.6.14.01.07	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	500.000.000

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.3.6.14.01.07.0814	Jóvenes con conciencia por la promoción de los derechos humanos	500.000.000
3.3.6.14.01.08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	17.064.000.000
3.3.6.14.01.08.0911	Libertades culturales para la construcción de ciudadanía	2.425.000.000
3.3.6.14.01.08.1257	Ciudad Bolívar activa en el deporte	14.639.000.000
3.3.6.14.01.14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	1.500.000.000
3.3.6.14.01.14.0811	Estudio, construcción y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado rurales	1.500.000.000
3.3.6.14.02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	41.633.527.000
3.3.1.14.02.17	Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	3.000.000.000
3.3.6.14.02.17.0891	Recuperación ambiental de la estructura ecológica local, los espacios del agua y el arborado local	3.000.000.000
3.3.6.14.02.19	Movilidad Humana	33.147.527.000
3.3.6.14.02.19.1136	Construcción y rehabilitación de entornos más humanos	33.147.527.000
3.3.6.14.02.20	Gestión integral de riesgos	4.336.000.000
3.3.6.14.02.20.0902	Ejecución de acciones para la mitigación del riesgo en la localidad de Ciudad Bolívar	4.336.000.000
3.3.6.14.02.21	Basura Cero	600.000.000
3.3.6.14.02.21.1134	En Ciudad Bolívar basura cero	600.000.000
3.3.6.14.02.22	Bogotá humana ambientalmente saludable	550.000.000
3.3.6.14.02.22.1135	Ciudad Bolívar contribuye a un ambiente más humano	550.000.000
3.3.6.14.03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	8.045.974.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

DECRETO No. 012
(20 de Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.3.6.14.03.24	Bogotá Humana: Participa y Decide	1.391.701.000
3.3.6.14.03.24.0861	Fortalecimiento comunitario en participación ciudadana	1.391.701.000
3.3.6.14.03.26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	250.691.000
3.3.6.14.03.26.0813	Fortalecimiento de lo público desde el control ciudadano y la rendición de cuentas	250.691.000
3.3.6.14.03.27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	1.851.323.000
3.3.6.14.03.27.0866	La prevención de la violencia, un patrimonio publico	1.851.323.000
3.3.6.14.03.29	Bogotá, Ciudad de Memoria, Paz y Reconciliación	220.000.000
3.3.6.14.03.29.0914	Memoria histórica para la construcción de tejido social	220.000.000
3.3.6.14.03.31	Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional	4.332.259.000
3.3.6.14.03.31.0950	Ciudad Bolívar administrativa eficiente y eficaz	4.332.259.000
3.3.6.90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	72.656.578.000
4.	DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL	GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	247.674.070.000

ARTICULO 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2017.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte días (20) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWARD ALBERTO MORENO ARBELÁEZ
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Oscar Fernando Melo Quique
Revisó: Yazmina Araujo / Cesar Corredor

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS